

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

278**MADRID NÚMERO 38****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 212 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ricardo Brigidano García, don Héctor García Goy, don Ignacio Navarro Díaz, don José Pastor Trave, don Mariano Gail Blázquez, don Pedro Amador Rodríguez Álvarez, doña María Victoria Navas Renedo, don Juan Carlos Lobo Torre y don Jorge Morán Franco, contra la empresa “MD Market Data, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 24 de enero de 2011, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada “MD Market Data, Sociedad Anónima”, en situación de insolvencia total por importe de 40.334,91 euros, así como 8.066,98 euros presupuestados prudencialmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a don Ricardo Brigidano García, don Héctor García Goy, don Ignacio Navarro Díaz, don José Pastor Trave, don Mariano Gail Blázquez, don Pedro Amador Rodríguez Álvarez, doña María Victoria Navas Renedo, don Juan Carlos Lobo Torre, don Jorge Morán Franco y “MD Market Data, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 24 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.068/11)